

'Ecuatrocidades'

En lo nacional: unánime el país (inusual) pide que los militares en servicio activo dejen los cargos públicos, y al mismo tiempo que el presidente de la República lo acoge -de lo que los funcionarios 'no se han enterado'- propone conceder el voto a los militares activos. Si esto se concretase, no sería raro que en el futuro la Armada disparara los cañones de sus buques, la Aviación utilizara los bombarderos y el Ejército sus tanques de guerra para celebrar el triunfo de sus respectivos candidatos, y esto, para no ponerlo en el negativo supuesto de un conflicto entre partidarios de las diferentes ramas armadas, propio de las campañas políticas. Del Plan Colombia, en el que el Gobierno reitera no participar, aunque el presidente Uribe agradeció a las autoridades y Policía ecuatorianas por 'facilitar' la captura del guerrillero Trinidad; o de las autoridades nominadoras 'sin rostro' no previstas en nuestro sistema, ni qué hablar.

En lo local: después de la 'operación' en la farmacia Fybeca en la que participó, incluso, un ex policía, solo falta que culpen a la viudas de los clientes que desafortunadamente compraban en ella el día de la 'ejecución'.

En lo particular: para confundir a la opinión pública circulan 'opiniones' de profesionales interesados en canonizar a dos sindicatos en el juicio por los cuantiosos fraudes cometidos en Filanbanco. ¿Cuánto les habrán dado... a pensar? ¿Cuál, la limosna? Oportuno es transcribir partes de la misiva (incorporada al proceso) dirigida al licenciado Blasco Peñaherrera Solah, Market Asesores, por un letrado aspirante a una de las vacantes en la Corte Suprema de Justicia: "...me atrevería a solicitar una audiencia en estrados para ante la Sala hacer comparecer y anexar a los autos criterios técnico-bancarios y contables, robusteciendo los alegatos y la defensa, con la participación de personajes de reconocida solvencia política, moral y profesional". *"... Cuidaría de que provengan de profesionales con cierta relación o influencia en los ministros que deban resolver la causa con el propósito de crear el ambiente de presión y convicción en los magistrados"*. "... Sería de inyectarle mayor agresividad o presencia a la misma para obtener lo que se busca, ya que de no estar frente a un tema cargado de emotividad política y social, *me inclinaria por sostener que el fallo favorable es absolutamente previsible*". (El subrayado es nuestro).

¿Es este, acaso, el antecedente a la opinión de un prelado de 'reconocida solvencia política, moral y profesional' que se publicitó tanto? ¿Hubo profesionales sólidos que se negaron a opinar 'favorablemente' y pasar la factura? Ciertamente que Ecuador es un paisito donde lo imposible es lo probable, donde solo falta que 'la poderosa oligarquía de los banqueros corruptos' (Jorge Vivanco M., diario *Expreso* 2004-03-15) regrese a ser condecorada con la medalla al Mérito Financiero. ¡Los jueces tienen la palabra!

NOV 19 de Marzo / 2004